

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte

<b>CENTRO</b>	SAN BARTOLOMÉ
<b>CÓDIGO</b>	23000465
<b>LOCALIDAD</b>	ANDÚJAR

Curso 2021/2022



**El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 06 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19**

<b>CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES</b>		
<b>N.º REVISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>Descripción</b>
01	20/08/2021	Protocolo de actuación

<b>TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS</b>	
<b>Inspección de referencia</b>	
Teléfono	671597513
Correo	chamarto45@gmail.com
<b>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial</b>	
Persona de contacto	Bergaja Navío Angela. 669937 (corporativo) Francisco Delgado Liébana ( 669966) Francisco Javier Tapia Bosques ( 953003720)
Teléfono	
Correo	<a href="mailto:angela.berjaga@juntadeandalucia.es">angela.berjaga@juntadeandalucia.es</a> <a href="mailto:gssld.ja.ced@juntadeandalucia.es">gssld.ja.ced@juntadeandalucia.es</a>
Dirección	C/ Martínez Montañés,8 23007 - Jaén
<b>Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud</b>	
Persona de contacto	Lourdes Muñoz
Teléfono	953013031
Correo	<a href="mailto:mlourdes.munoz@juntadeandalucia.es">mlourdes.munoz@juntadeandalucia.es</a>
Dirección	C/ Paseo de la Estación , nº 15, 23007 - Jaén
<b>Centro de Salud</b>	
Persona de contacto	Dionisio Alés Salas
Teléfono	750123
Correo	<a href="mailto:dionisio.ales.sspa@juntadeandalucia.es">dionisio.ales.sspa@juntadeandalucia.es</a>
Dirección	(Distrito Jaén norte/Andújar. Virgen de la Cabeza





### ÍNDICE

0.	Introducción.	
1.	Composición Comisión Especifica COVID-19.	
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	
3.	Entrada y salida del centro.	
4.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	
5.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	
6.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar	
7.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	
8.	Disposición del material y los recursos	
9.	Medidas de higiene, limpieza, y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal. Uso de los servicios y aseos	
10.	Medidas para el alumnado y profesorado, especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con trastornos en el desarrollo	
11	Medidas específicas para el desarrollo en su caso, de actividades extraescolares.	
11.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	
12.	Difusión del protocolo	
13.	Seguimiento y evaluación del protocolo	





## **0.- INTRODUCCIÓN**

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones de **13 de julio 2021 de** la Vice consejería de Educación y Deporte relativas a organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del C.E.I.P. SAN BARTOLOMÉ durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requiera. Con este protocolo no garantizamos el 100% de protección ante un posible contagio.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de <<seguimiento y evaluación del Protocolo>>.

Esta actualización deberá tener en cuenta las medidas nuevas o modificadas establecidas en El documento: “MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID-19” a la luz del avance científico y situación epidemiológica actual, acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten –grupos de alumno y alumnas, características y disposiciones espaciales, personal, aulas, las distintas actividades docentes, etc.–y contemplará de forma concreta todas las medidas que deban ser tomadas en los diferentes escenarios posibles (docencia presencial, semipresencial o telemática), previendo la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordar cada escenario con las garantías necesarias, además de supervisar su correcta ejecución para poder tomar las medidas correctivas necesarias.

Estos escenarios deben contemplar , al menos las siguientes situaciones:

- Posibilidad que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena. (cubrir con cuadrante de sustituciones hasta que manden sustitut@)
- Posibilidad de que uno o varios grupos-clase puedan estar en situación de cuarentena. (Recurriríamos a la docencia telemática)
- Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial. (Recurriríamos a la docencia telemática)
- Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.



**1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19****Composición**

	<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Cargo / Responsabilidad</b>	<b>Sector comunidad educativa</b>
Presidencia	M <sup>a</sup> del Rosario Martínez Toledano	Directora	
Secretaría	Inmaculada Cañizares Polaina	Jefa de Estudios	Comisión Permanente del consejo Escolar
Miembro	Adoración Andreu Coello	Maestra	Comisión Permanente del consejo Escolar
Miembro	Sonia Cano Agüera	Madre	Comisión Permanente del consejo Escolar
Miembro	M <sup>a</sup> José Juárez Ferro	Maestra Secretaria del centro	Coordinadora de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales
Miembro	Francisca Villaitodo García	Maestra	Coordinador/a del Programa Hábitos de vida Saludables
Miembro	Candela Fuentes Merino.		Representante Ayuntamiento
Miembro	Dioni Alés		Representante del centro de salud

**Periodicidad de reuniones**

<b>N.º reunión</b>	<b>Orden del día</b>	<b>Formato</b>
01	Actualización del Protocolo de Actuación COVID para este nuevo curso (1-Septiembre 2021)	Telemática
02		Telemática
03		Telemática
04		Telemática
05		Presencial
06		Telemática



## **2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO**

1. Durante el curso escolar 2021/22, y salvo determinación en contrario por parte de las autoridades sanitarias, los centros docentes desarrollarán su labor conforme al régimen que tengan autorizado.

2., Dada la especificidad del servicio público educativo, y sin perjuicio de las características de cada centro en particular, tendrán necesariamente **carácter presencial** las tareas y actividades necesarias para garantizar la prestación efectiva de dicho servicio y especialmente las siguientes:

- La actividad lectiva.
- La celebración de pruebas de evaluación y acceso.
- La colaboración con el equipo directivo para el establecimiento e implementación de las medidas recogidas en el Protocolo de actuación COVID-19.
- La organización de las aulas y del resto de los espacios educativos antes del inicio de la actividad lectiva, atendiendo a lo establecido en el documento de medidas de salud y **en el Protocolo de actuación COVID-19.**

### **Medidas generales**

- Adecuación de espacios comunes y aulas del centro a las medidas exigibles de seguridad
- Elaboración de éste protocolo con normas, recomendaciones, horarios de recreo, utilización de aseos, señalización y cartelería.

### **Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo**

Adaptar espacios y horarios para la administrativo, servicio de limpieza, Orientadora, Logopedia, y PTIS



### **Medidas específicas para el alumnado**

- Continuación de normas del curso pasado para desplazamientos en pasillos y zonas comunes y utilización de aseos.
- Confección de horarios de recreo y delimitación de espacios para los mismos.
- Confección de horarios para entradas y salidas del alumnado y personal externo al centro.

### **Medidas para la limitación de contactos:**

- Creación de grupos de convivencia. Los alumnos/as se relacionarán entre ellos de modo estable pudiendo socializar entre ellos limitando al máximo su contacto con otros miembros del centro.
- El alumnado permanecerá en su aula, no permitiéndose el tránsito por el centro salvo para ir al baño y al patio en la hora del recreo.

### **Otras medidas:**

- Las clases de religión evangélica se dan en la biblioteca con distanciamiento y mascarillas
- La / el profesor/a de P.T. y compensatoria, atenderá al alumnado que lo necesite, pero deberá recogerlo de su aula y llevarlo a su grupo cuando finalice la clase. Podrá agrupar en la misma sesión a alumnado de diferentes cursos, guardando distancia de seguridad de 2 metros y con mascarilla.

**PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19**



### 3. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

#### Habilitación de vías entradas y salidas:

- Utilizaremos las dos puertas de acceso al centro por las calles “Juan de la Cierva” en caso de alumnado de primer y segundo ciclo, y en la calle “Isaac Peral” para el resto de alumnado: Infantil y tercer ciclo.

#### Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas:

- Cada 5 minutos accederán o saldrán al centro un grupo de convivencia, cada uno por la puerta indicada.

#### Flujos de circulación para entradas y salidas:

- Estableceremos horarios diferentes para el acceso y salidas del alumnado al centro.

<b>ENTRADAS</b>		
<b>PUERTA DE ACCESO</b>	<b>HORARIO</b>	<b>CURSOS</b>
Isaac Peral	9:00	Sexto Primaria
Isaac Peral	9:05	Quinto Primaria
Isaac Peral	9:10	5 años
Isaac Peral	9:15	4 años
Isaac Peral	9:20	3 años
Juan de la Cierva	9:00	Cuarto Primaria
Juan de la Cierva	9:05	Tercero Primaria
Juan de la Cierva	9:10	Segundo Primaria
Juan de la Cierva	9:15	Primero Primaria
<b>SALIDAS</b>		
Isaac Peral	13:40	5 años
Isaac Peral	13:45	4 años
Isaac Peral	13:50	3 años
Isaac Peral	13:55	Quinto Primaria
Isaac Peral	14:00	Sexto Primaria
Juan de la Cierva	13:45	Primero Primaria
Juan de la Cierva	13:50	Segundo Primaria
Juan de la Cierva	13:55	Tercero Primaria
Juan de la Cierva	14:00	Cuarto Primaria

El profesorado de apoyo se encargará de la organización de entradas y salidas. Los días de lluvia se abrirá el portón y la puerta de acceso por Juan de la Cierva, y el alumnado accederá directamente a sus edificios.

#### Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas:

- Se establecerá unas normas de utilización de aseos, por grupos de convivencia, y establecimiento de horarios para salida al patio de recreo.



### Otras medidas:

- En las entradas y salidas del alumnado al centro los padres permanecerán en la puerta no más de cinco minutos.
- Las familias que tengan varios hijos, entran y salen todos en el horario del hermano mayor.
- El alumnado accederá directamente a las aulas dónde los esperará su tutora.
- **El acceso de padres** a secretaría del centro será **de 9:30 h a 10.30 h**
- Todas las consultas administrativas y solicitudes de certificados se realizarán de forma telefónica y se recogerá en el horario establecido de secretaria
- El alumnado que no sea puntual esperará en el patio hasta que entre el alumnado restante.
- Dispondremos de horario de atención a familias por parte de la dirección del centro, previa cita telefónica.
- El horario de atención a familias a cargo del EOE, será con cita previa telefónicamente.

PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19

#### **4. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO**

##### **Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro:**

- El **alumnado podrá salir o entrar** del centro solamente en el horario establecido **de 11.00 a 11.30h** e indicándolo previamente a la tutora telemáticamente.
- Las tutorías de padres se realizarán vía telemática los lunes por la tarde en horario **de 16:00 a 17:00 h** salvo casos excepcionales que se realizarán con cita previa al tutor/a.

##### **Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro:**

- Los particulares podrán acceder al centro a partir de las 9:30 que hayan entrado los alumnos/as,

##### **Otras medidas:**

- No son necesarias.



## **5. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES**

### **Establecimiento de grupos de convivencia escolar:**

- Se establecerán 9 grupos de convivencia, uno por nivel.
- El alumnado ocupará el mismo espacio físico en las aulas y servicios complementarios (pupitre, asiento, lugar de trabajo, comedor escolar...) con la finalidad de poder identificar en caso de contagio, a los contactos de forma más precisa

### **Medidas para grupos de convivencia escolar**

Los grupos de convivencia reunirán las siguientes condiciones:

- a) Estos grupos de convivencia, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
- b) Cada grupo utilizará un aula de referencia donde desarrollarán toda su actividad lectiva, siendo el personal docente quien se desplace por el centro.
- c) Los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo dentro del aula siempre que la actividad lo requiera.
- d) El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible procurándose que los tutores impartan el mayor número de áreas posible.
- f) Durante los periodos de cambios de áreas, el alumnado permanecerá en su aula, no permitiéndose el tránsito por el centro salvo razones justificadas.
- g) En el recreo se reducirá el contacto con otros grupos de convivencia y la vigilancia se llevará a cabo por el tutor y profesor de refuerzo asignado al ciclo.

### **Medidas para otros grupos clase:**



## Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

- **Sala de usos múltiples:** Se desinfectará el aula siempre que la utilice un grupo de alumnado nuevo
- **Otros espacios comunes:**
  - Aula Covid: Aunque el año pasado no fue necesario su uso, este curso, se utilizará el aula ubicada frente a secretaria, donde permanecerá el alumnado que se ponga enfermo hasta ser recogido por la familia. Esta debe ser limpiada a diario.
  - La biblioteca se utilizará para impartir las sesiones de Religión evangélica desinfectando mesas y sillas del alumnado.  
Los préstamos de libros, se realizarán en el aula; Para ello la responsable de biblioteca de centro dotará a cada aula de una remesa de libros variada y numerosa que permita la cuarentena de los mismos una vez devueltos y poder así garantizar las medidas de higiene y seguridad antel **el covid-19**.
  - El aula de refuerzo, se utilizará para el alumnado de P. T.
  - El aula de compensatoria, se utilizará para el alumnado de compensatoria.
  - Sala de Profesorado: será utilizado por todos/as los miembros del claustro con horario y respetando aforo para utilizar ordenadores, fotocopiadora y siempre que se necesite coger hielo por algún accidente.
  - Aula de P.T: Se ubicará el comedor provisionalmente hasta que finalicen la obra programada en la actual sede del ampa
  - Aula del EOE: Compartirán esta aula la Orientadora y Logopeda, ya que no coinciden en la intervención directa con el alumnado, desinfectando mesas y sillas después de su utilización en cada sesión.

PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19



## 6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

### Organización de grupos de convivencia escolar:

- Estableceremos tres grupos en infantil y seis en primaria ubicados cada uno en un aula diferente.

### Medidas para la higiene de manos y respiratoria:

- La higiene de manos se establecerá con gel hidroalcohólico en los cambios de clase y lavado de manos antes y después de bajar al patio de recreo y a la entrada del centro. El alumnado de infantil, si utilizará geles hidroalcohólico, previa autorización de las familias.

#### La higiene respiratoria:

Se cubrirán la nariz y boca con pañuelo al toser y estornudar.  
Evitar tocarse los ojos, nariz y boca con las manos.

### Medidas de distanciamiento físico y de protección:

- Las mascarillas serán obligatorias a partir de los seis años dentro y fuera de las aulas, ya que no se pueden respetar la distancia física de seguridad de un metro y medio.  
En infantil, será obligatorio en todo momento dentro de las instalaciones del centro escolar en sus desplazamientos y circulación dentro del mismo.
- En secretaría dispondremos de gel hidroalcohólico, y utilización de mascarillas.
- En la zona de recreo y clases de E. F. será obligatorio el uso de mascarilla tanto por parte de todo el alumnado como profesorado.
- Es recomendable para el profesorado utilizar bata y obligatoria mascarilla durante su actividad docente.
- Los elementos comunes que eran compartidos por los docentes y alumnado tales como tizas, bolígrafos, libretas, pizarras digitales, u objetos usados durante la intervención educativa, serán de uso individualizado.
- A partir del mes de octubre se empezará a utilizar el babi para el alumnado llevándoselas a diario a casa. En el mes de Junio la utilización del babi en infantil y batas en el profesorado será voluntario.

### Otras medidas:

- Prohibido el acceso al centro a cualquier persona que presente más de 37,5 grados de temperatura.

PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19



## **7. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA**

### **Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas:**

- Se reducirá al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos/as por el centro: En las entradas suben directamente a su aula dónde los recibirá la tutora. Para salir al patio de recreo ó salidas al finalizar la jornada, irán acompañados de la tutora ó profesora de apoyo asignada al ciclo.
- Los alumnos/as permanecerán en sus aulas y será el profesorado que le imparta clase el que se desplace, siendo el número de docentes que atienda a ese alumnado el mínimo posible, siendo los tutores los que impartirán el mayor número de áreas posible.
- El **tránsito del profesorado** será dentro del edificio dónde se impartirán las clases:
  - ✚ Infantil, transitará su pasillo, baño del alumnado, baños del profesorado y sus aulas.
  - ✚ Primer y segundo ciclo: Utilizarán baños del edificio 0 y sus aulas.
  - ✚ Tercer ciclo: Utilizarán aseos del profesorado, y el edificio donde imparte docencia.
  - ✚ La sala de profesorado y la secretaria son accesibles para todo el claustro.
- **DISTRIBUCIÓN DE RECREOS:**

<b>PATIOS DE RECREO</b>	<b>HORARIO</b>	<b>CURSOS</b>
<u>Patio Delantero</u> (delimitando por zonas, una por cada grupo de convivencia)	De 12:00 a 12:30	Infantil y primer ciclo
<u>Patio trasero</u> ( delimitando zonas, una por cada grupo de convivencia)	De 12:00 a 12:30	3º 4º, 5ºy 6º cursos de primaria

- Para bajar y subir al recreo estableceremos un orden para evitar que coincidan distintos grupos de convivencia.
- Las meriendas del alumnado de infantil la realizarán en clase y primaria en el patio
- El alumnado debe ir al baño antes de salir al patio de recreo.
- Se habilitará horario individualizado por curso para psicomotricidad de infantil en el patio delantero
- En el patio trasero, deberíamos rotar las zonas de cada grupo de alumnado con el fin de evitar las bajas y altas temperaturas. Solicitar al Ayto toldos u otra opción.
- Los días de lluvia se siguen los turnos de patio, con el profesorado que esté de guardia.
- En el porche trasero se comparte o alterna segundo y tercer ciclo. Y en el delantero el primer ciclo. Infantil, permanecerá en sus aulas.

- Distribuiremos los baños del centro uno por cada grupo de convivencia para que no coincida el alumnado de diferentes clases en el mismo.

<b>DISTRIBUCIÓN DE LOS BAÑOS</b>	
Infantil	Hay tres baños uno para cada clase.
Primer ciclo	Un baño para cada curso situados en la primera planta : Edificio 0
Segundo ciclo	Un baño para cada curso situados en la segunda planta : Edificio 0
Tercer ciclo	Quinto : Aseos de la primera planta edificio 1 (el que era solo de niños)
	Sexto: Aseos junto al de los profesores. Edificio 1 (el que era solo de niñas)

- ❖ Los baños irán indicados con la cartelería oportuna.
- ❖ Los baños de la planta baja del edificio 0, uno será de uso del profesorado y otro se utilizará por las familias de infantil, para el cambio de ropa ( si se hacen pipi) del alumnado
- ❖ Los baños de la primera planta del edificio 0 : utilizados uno por el profesorado,
- ❖ Baños del profesorado del edificio 1: Serán utilizados por el profesorado
- ❖ Los baños del patio trasero: Cada grupo del primer y segundo ciclo de Primaria podrán utilizarlos durante las clases de E. F. y el recreo en caso de urgencia
- ❖

#### **Otras medidas:**

- Estableceremos un horario de utilización del patio.
- Descartamos (de momento ) las actividades grupales (que no sean en el patio) o celebraciones en el interior del centro.
- Eliminamos el uso de las fuentes de agua, por lo que será obligatorio el uso de botellas individuales de agua en las que deberán ponerle su nombre.
- Participaremos en actividades complementarias fuera del centro, en el caso de que seamos convocados asistiendo solo por grupos burbuja y con las medidas establecidas, mascarillas, distancia y que sean al aire libre.
- Los trabajos del alumnado podrán ser expuestos en sus aulas y en pasillos.

## **Señalización y cartelería**

- Se señalarán con adhesivos en el suelo los distintos flujos de circulación del alumnado en el centro evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos.
- Se colocará cartelería en las dos puertas de acceso y salida al centro indicando horarios y grupos de alumnos/as.
- En todas las aulas habrá jabón y papel disponible para el secado de manos.
- Se colocará cartelería en las puertas de los baños de cada grupo de convivencia.



## **8. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS**

### **Pertenencias de uso personal:**

- El alumnado de primaria utilizará su propio material, no pudiendo compartir ninguno con los compañeros/as.
- El alumnado deberán traer a diario al centro su botella de agua, marcada con su nombre.
- El alumnado dejará en clase una bolsa de tela como las de merienda, identificada con su nombre que contenga dos mascarillas, un bote pequeño de gel hidroalcohólico en primaria y un paquete de pañuelos de papel.

### **Material de uso común en las aulas y espacios comunes:**

- Las sillas y mesas del alumnado irán identificadas con su nombre.

### **Libros de texto y otros materiales en soporte documental:**

- Se los pueden llevar y traer a casa.
- Los materiales y juegos didácticos de cada aula se podrán compartir dentro de la misma, desinfectándolos previamente.
- Cuando se utilicen dispositivos electrónicos como tablests ó portátiles, se desinfectarán las manos previamente.

### **Otros materiales y recursos:**

PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19





## **9. MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL**

### **Limpieza y desinfección**

- El servicio de limpieza de nuestro centro depende del Ayuntamiento. Según últimas noticias dispondremos de dos por la tarde para la limpieza y mantenimiento. Este curso escolar NO TENEMOS (de momento) limpiadora por la mañana, a la espera de aprobación de presupuesto.
- Dispondremos de las alfombras para la desinfección del calzado que nos puedan proporcionar el ayuntamiento.

### **Ventilación**

La nueva evidencia sobre la transmisión del SARS-CoV-2 por aerosoles hace necesario enfatizar la importancia de la ventilación y reforzar algunas recomendaciones relacionadas.

- Tan importante como la L+D es la adecuada ventilación de los centros –como las aulas o espacios comunes, incluyendo los pasillos –que deberá realizarse de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de los mismos.
- La ventilación naturales la opción preferente. Se recomienda ventilación cruzada, si es posible de forma permanente, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio.

Es más recomendable repartir los puntos de apertura de puertas y ventanas que concentrar la apertura en un solo punto (pudiendo realizarse para ello aperturas parciales). Se deberá ventilar con frecuencia las instalaciones del centro, a poder ser de manera permanente, incluyendo al menos durante 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, sobre todo para aulas o talleres usados por distintos grupos, garantizando además una buena ventilación en los pasillos; y con las medidas de prevención de accidentes necesarias. El tiempo de ventilación mencionado de 15 minutos es orientativo y debe adaptarse a las condiciones y características de cada aula.

- Se debe valorar la priorización de la ventilación natural por su efectividad en la prevención de la transmisión por encima de aspectos como las condiciones de temperatura y humedad necesarias para el confort térmico o a los requerimientos de eficiencia energética.
- Los ventiladores (de aspas, de pie, de sobremesa, etc.) pueden ser una fuente de dispersión de gotículas, dado el flujo de aire que generan a su alrededor, por lo que no son recomendables. Sin embargo, caso de que por razones de aumento de temperatura sea necesario su uso, hay que complementarlo con una ventilación natural cruzada, de forma que el flujo de aire generado no se dirija hacia las personas. Así mismo, hay que vigilar que la posición del ventilador no facilite la transmisión entre grupos, y se utilizará en la menor velocidad posible, para generar menos turbulencias.
- Cuando sea necesario mantener en funcionamiento equipos autónomos tipo Split, debido a las condiciones de temperatura, habrá que evitar que produzcan corrientes de aire. Dichos equipos serán limpiados y desinfectados periódicamente. Se recomienda una limpieza y desinfección diaria de las superficies externas de los equipos (superficie de impulsión y retorno) con los productos habituales de limpieza y desinfección de superficies, mediante bayeta, y semanalmente se desinfectará, a finales de la jornada, el filtro, para ser colocado al día siguiente. Estas frecuencias



pueden variar en función de las horas de uso, del tipo de usuario y de la ocupación del espacio.

- Se podrá impartir docencia al aire libre respetando el horario establecido en el centro.
- La calefacción se pondrá a temperatura no muy elevada. Cerraremos la mitad de los radiadores de las aulas.

### **Residuos**

- Las papeleras con bolsa interior, deberán ser limpiadas y desinfectadas al menos una vez al día
- El sistema de recogida y eliminación de residuos del centro docente no tiene por qué ser diferente al seguido habitualmente.
- Se deberá disponer de papeleras –con bolsa interior– en los diferentes espacios del centro, que deberán ser limpiadas y desinfectadas, al menos, una vez al día.
- No obstante, las bolsas interiores de las papeleras situadas en las aulas y/o aseos deberán ser cerradas antes de su extracción, y posteriormente destinadas al contenedor de la fracción “restos” (contenedor gris).
- Únicamente y en aquellos casos excepcionales en los que algún alumno o alumna con síntomas compatibles a COVID-19 deba permanecer en una estancia en espera de que acuda la familia o tutores, los residuos del cubo o papelera de ésta habitación, por precaución, deben ser tratados de la siguiente manera:
  - El cubo o papelera dispondrá de bolsa interior (BOLSA 1), dispuesto en la habitación, preferiblemente de tapa y con pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
  - La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente antes de su extracción e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), que estará situada al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la misma.
  - La bolsa 2 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecido por la entidad local), estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas o su abandono en el entorno.
- Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos.

**PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19**



Junta de Andalucía

## **10. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON TRASTORNOS EN EL DESARROLLO**

### **Alumnado especialmente vulnerable y con trastornos del desarrollo.**

Adaptaremos las medidas y recursos del centro para poder atender a este tipo de alumnado (en caso que lo hubiere) de forma presencial.

Si no asistiera al centro por motivos justificados con certificado médico, se le daría la enseñanza telemática.

- **Limitación de contactos**
- 
- **Medidas de prevención personal**
- **Limitación de contactos**

PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19



## **11. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO**

### **Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa.**

- En casos en los que el alumnado tenga fiebre deberá permanecer en casa hasta que ésta remita, facilitándole las tareas vía telemática.

### **Actuación ante un caso sospechoso.**

- Aislamiento del alumno/a en un aula destinada para tal fin (salón de usos múltiples) acompañado de la tutora hasta que la familia acuda a recogerlo.
- En cuanto un alumno/a presente fiebre, tos, ó dificultad respiratoria. Llamar inmediatamente al enfermero de referencia.

### **Actuación ante un caso confirmado.**

En los casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un caso confirmado entre el alumnado o personal docente o no docente:

1. La dirección contactará con la delegación Territorial de salud, procediéndose a seguir las indicaciones de epidemiología del distrito de Gestión sanitaria de referencia.
2. Elaboración de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto ) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula así como la forma de ese contacto
3. Cuando el caso confirmado sea un alumno, (en horario lectivo) se contactará con las familias de los alumnos de la misma clase para que de forma escalonada y con normalidad procedan a recoger a los alumnos, informando que deben iniciar un periodo de cuarentena.
4. Cuando el caso confirmado sea un alumno/a y la comunicación la reciba el centro fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase para que inicien un periodo de cuarentena, sin menoscabo que desde atención Primaria de salud contactarán con cada uno de ellos.
5. Respecto a los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a será igualmente Epidemiología del distrito de referencia quien realice la evaluación.

### **Actuaciones posteriores**

- Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, se procederá a su limpieza y desinfección de acuerdo a los establecido en el Plan reforzado de L+D. Esta operación se realizará en los otros espacios cerrados en los que el caso haya permanecido, prestando especial atención a todas las superficies susceptibles de contacto.

**PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19**





## 12. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

- **Reuniones antes del inicio de curso o primeros días de septiembre**
  - Las medidas que afecten al alumnado, se comunicarán antes día 10 de septiembre, a las familias ó tutores legales, mediante los siguientes medios:
    - ✚ en la pag. Web del centro
    - ✚ se dará difusión en i-pasen
    - ✚ grupos de whatsapp a través de madres delegadas.
  - Se informarán también en las reuniones iniciales de principio de curso, dónde se irán resolviendo las dudas que vayan surgiendo.
- **Traslado de información a las familias cuyos hijos e hijas se incorporen al centro a lo largo del curso escolar en el momento de la formalización de la matrícula.**
  - Se informará a todas las familias
- **Otras vías y gestión de la información**



### 13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

**Seguimiento:**

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD
Actualización del protocolo del curso pasado.	Comision Covid- 19	01 -Septiembre 2021
	Comisión Covid – 19 Consejo Escolar	
	Comisión Covid – 19 Consejo Escolar	
	Comisión Covid – 19 Consejo Escolar	
	Comisión Covid – 19 Consejo Escolar	

**Evaluación:**

**POSITIVA.** Vamos actualizando el protocolo en función de las necesidades que van surgiendo y de la evolución de la pandemia,

PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19

